



SECRETARIA
DE
MARINA

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI032/07
EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Respuesta a solicitud de
Información.

México, D. F., a 02 de abril de 200

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 02 de marzo del presente, registrada con el número de folio 0001300007707, referente a:

(sic) "Solicito me envíe, por medio del SISI, el escalafón de los Marineros, Cabos y Terceros Maestros del Servicio de Administración e Intendencia Naval, Escala, Cámaras, así como las vacantes a cubrir para Cabos, Terceros y Segundos Maestros del mismo Servicio."

RESUELVE

UNICO.- Con fundamento en el Artículo 18 fracción II y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hace de su conocimiento que el escalafón los Marineros, Cabos y Terceros Maestros del Servicio de Administración e Intendencia Naval, Escala, Cámaras es de carácter **confidencial**, por contener datos personales que requieren del consentimiento de los individuos a que hace referencia la información para su difusión.

En cuanto al número de vacantes, se informa que hay 40 para Cabos, 24 para Terceros Maestros y 19 para Segundos Maestros.

Sin más por el momento y esperando que la respuesta a su solicitud le sea de utilidad, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.



SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

ATENTAMENTE

RESPECTUOSAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

EL CAPITAN DE NAVIO C.G. DEM.

JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA

CEPG/mod